

Ayuntamiento de ATALAYA DEL CAÑAVATE
Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Noviembre de 2019

Asisten:
Carmen Gómez Herraiz
Juliana Gallego Moratalla.

En Atalaya del Cañavate a veintiocho de Noviembre de 2019, siendo las 13,00 horas previamente citados, se reúnen los Srs. Concejales previamente citados al objeto de celebrar sesión Pública Extraordinaria, Presidida por la Sra. Alcalde Adolfo Montoya Pérez, asistidos de la Secretaria Consuelo Recio Mesas.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

A continuación se da lectura al acta de la sesión celebrada el día 19-10-19, encontrándose conforme y aprobándose por asentimiento.

2º DECRETOS DE LA ALCALDIA.

28/10/2019	INMACULADA MOYA SEVILLA	LICENCIA DE OBRAS
07/11/2019	DIPUTACIÓN	SOLICITAR NUEVO CLORADOR
07/11/2019	JCCM	SOLICITAR PLAN INSERCIÓN LABORAL MUJERES
07/11/2019	JCCM	SOLICITAR PLAN EMPLEO
18/11/2019	WAY ATALAYA S.L	LICENCIA DE OBRAS
14/11/2019	SECRETARIA	ELABORAR PRESUPUESTO 2020
21/11/2019	MATILDE FLORES	LICENCIA DE OBRAS
21/11/2019	SECRETARIA	EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS 3/19
21/11/2019	FOMENTO	SOLICITUD SEÑALIZACIÓN SALIDA A43
21/11/2019	DIPUTACION	SOLICITUD BADENES EN CARRETERA.
21/11/2019	CONCEJALES	CONVOCAR PLENO

3º APROBAR PLIEGO CONDICIONES CONTRATO MENOR PARA OBRAS POS 2019.

Visto el pliego, se acuerda su aprobación por unanimidad siendo el criterio de adjudicación mayor cantidad de mejoras adicionales a llevar a cabo.

Así mismo se acuerda aprobar el expediente de contratación y solicitar ofertas a tres empresas: Construcciones Gismero SAU .

Max Infraestructuras S.AL,

Álvaro Villaescusa S.A

Ortiz Serrano Construcciones y Contratas S.L,

Por Secretaria se informa que teniendo en cuenta los Límites del artículo 118 de la Ley 9/2017, A ninguno de los contratista propuesto para solicitar ofertas se le han adjudicado contratos menores por cifra de 19.000 euros, de modo que, junto con el contrato que se pretende formalizar, no se supera la cifra de 40.000 €

4º DACION CUENTA 3º T PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES

Por secretaria se informa que con fecha 31-10-19 se presentó el PMPP del 3ºT del año, con el siguiente resultado: PMP en días 8,49, importe pagos realizados 39.278,77 € y importe pendiente de pago 2.402,80 €, con un ratio de días pendientes de 7,28., a lo que todos quedan enterados.

5º APROBAR SOLICITUD POS 2020.

Por el Sr. Alcalde se informa de la convocatoria aparecida en el BOP nº de 30-10-19, relativo a las normas para la participación de los municipios durante la anualidad del 2020 en los siguientes Planes:

Plan especial de Obras y Servicios Para: ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACION, por importe de 21.000

Siendo aprobado por unanimidad, exponiendo que de conformidad con el apartado b) de la Norma Sexta de la Convocatoria, esta corporación dispone de los terrenos, así como, en su caso, de las autorizaciones o concesiones administrativas precisas para permitir el inicio de las obras solicitadas, Así mismo se solicita que la redacción y dirección y ejecución de las obras sean llevadas a cabo por el Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.

6º ESCRITOS RECIBIDOS.

Por Secretaria se da lectura a los escritos recibidos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana con fecha 14-11-19 declarando el escenario de este municipio en alerta por escasez. Y con fecha 28-11-2019 declarando el escenario de este municipio en emergencia por escasez, rogando se tomen actuaciones divulgativas sobre la sequía medidas de restricción a la industria, a lo que todos quedan enterados, y al haber hace unos días comenzado a llover, no adoptar todavía medidas, a no ser que las precipitaciones paren.

Por Secretaria se da lectura al manifiesto por Cuenca en la que junto a muchos sociedad civil, unidos a instituciones y gobiernos hagamos todos fuerza al Gobierno de España para que se tomen medidas urgentes, teniendo en cuenta que esta provincia ha perdido el 40% de la población en los últimos 70 años, y solo una treintena de sus pueblos 238 tienen más de mil habitantes.

Todos los poderes públicos tienen que tomar urgentemente medidas reales para frenar la despoblación de Cuenca. Entre estas medidas destacamos: aumentar la inversión en desarrollo tecnológico, en infraestructuras de transporte y comunicaciones, así como el estudio e investigación para el aprovechamiento de nuestra ubicación estratégica y potencial turístico, agrario, industria, forestal o medioambiental, atraer inversión privada, simplificando burocracia, y otorgando ayudas o bonificaciones fiscales a la implantación de empresas o incluso tener en cuenta la posibilidad de ubicar en nuestra provincia sedes de instituciones nacionales y regionales.

Debe articularse una estrategia de desarrollo rural que impida el desmantelamiento de los servicios públicos y el acceso entre otros a la educación, promoción, y atención a la salud, de forma equiparable a la del medio urbano. Aprovechar las oportunidades que ofrecen los pueblos genera empleo y reduce el alto precio de la vivienda, la contaminación el estrés. Cuenca es un magnífico lugar para vivir. Acordándose por unanimidad aprobar este manifiesto y enviarlo al gobierno de España, manifestando nuestra reivindicación.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Gallego Moratalla pregunta sobre la denegación de ayuda por no enviar documentación.

Por Secretaria se expone que como la comunicación fue por la ventana electrónica, y no la vimos, cuando se envió la documentación la dieron fuera de plazo.

El Sr. Alcalde expone que como se ha visto quien ella dijo ha venido a pedir licencias de obras, pero pregunta a la Sra. Gallego Moratalla porque no está la licencia de Fidel y que durante las elecciones y posteriormente hasta la toma de posesión tenía puesto un contenedor en la calle.

El Sr. Alcalde hace constar que respecto a Juan Sebastián en calle Amargura lleva años pagando basura de corral y en cambio están hay residiendo, y que además la licencia de obras solo es para hacer una cocina.

El Sr. Alcalde pregunta porque a Ducensa se le ha hecho el murete y dado más metros de los que decía la sentencia, pues esta decía que era con arreglo al informe de la OT, estando dispuesto el Ayuntamiento a darle 30 m2 más de los que decía el informe y el no admitirlo, por ello se fue al juzgado y después de perder Ducensa el Ayuntamiento le hace el muro y se le dan más metros de una vía pública de los que corresponden.

La Sra Gallego Moratalla dice que se hizo el murete igual que en el paseo del cementerio porque esa finca estaba más elevada y así no caerá tierra a la acera.

El Sr. Alcalde manifiesta que eso no es correcto, pues está casi a la misma altura que la acera,

Por último el Sr. Alcalde expone que hay que añadir al informe la deuda de 5000 €, que se le debe a Álvaro Villaescusa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas quince minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman y autoriza el Alcalde y la secretaria, y formará parte del correspondiente libro, de lo que yo la secretaria, certifico en Atalaya del Cañavate a 28 de Noviembre de 2019.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Adolfo Montoya Pérez.



LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Consuelo Recio Mesas